



14 DE JULIO DE 2009

LA SEXTA PACTA LAS LEYES CON EL GOBIERNO

José Miguel Contreras, flamante consejero delegado de la Sexta, ha destapado la realidad de las urgencias del gobierno para aprobar, entre otras, la **Ley de financiación de la Corporación Radio Televisión Española**, que recordemos, ha sido tramitada con carácter de urgencia, de manera que pudiera ser aprobada antes del verano.

En su intervención durante las jornadas organizadas por Unidad Editorial "La nueva televisión en España", **ha contado las reuniones que tuvo con altos cargos del Gobierno para pactar la legislación audiovisual** que con posterioridad ha ido aprobando el ejecutivo. Explicó que en las reuniones solicitó que se aprobara la legislación conveniente para quitar la publicidad de TVE, autorizar las fusiones de las cadenas privadas y permitir la TDT de pago antes de que se aprobara la **Ley General Audiovisual**, de manera que sus peticiones salieran de forma parcelada y como Reales Decretos, fórmula que permite su simple aprobación por el Gobierno y agiliza su entrada en vigor. Lo ha conseguido, y gracias a ello las cadenas privadas están negociando fusiones, la TDT de pago empezará a emitirse durante el verano y las cadenas televisivas de RTVE no emitirán publicidad a partir del verano si, como pretende el Gobierno, se produce la aprobación del Proyecto de Ley de Financiación.

El ministro de Industria, **Miguel Sebastián**, y la **vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega**, coincidieron en la reunión mantenida el cinco de noviembre de 2008 con **Contreras**. En ella se pactó que la legislación que abriera las puertas de las fusiones fuera aprobada por el ejecutivo antes del mes de marzo. Así ha sucedido, **el Real Decreto Ley de impulso de las telecomunicaciones**, que elimina los topes accionariales que impedían las fusiones entre las cadenas privadas fue aprobado por el Gobierno el 23 de febrero de este año. Con posterioridad se han aprobado el **anteproyecto de ley de financiación de la Corporación RTVE** que contempla la eliminación de la publicidad y el **Real Decreto para la explotación de la modalidad de pago en la TDT**, posibilidad vetada a RTVE en el articulado de la Ley de financiación antes mencionada.

El Gobierno ya puede aprobar la **Ley General Audiovisual**, tal y como pidió **Contreras**. La vicepresidenta primera siempre ha dicho que el ejecutivo consulta con el mundo audiovisual la política que desarrollan. **Contreras** la ha dejado ahora en evidencia, porque es difícil de creer que las peticiones por él realizadas se han ido cumpliendo con puntualidad por mera casualidad.

Contreras es amigo personal de **Rodríguez Zapatero** y de **Miguel Barroso, secretario de Estado para la Información** en el primer gobierno **Rodríguez Zapatero**, en el que se gestó el nacimiento de **La Sexta**. También el de **Cuatro**, para tapar la boca a quienes criticaban el nacimiento de una nueva cadena aduciendo que no habría mercado publicitario para tantos canales, tal y como está sucediendo. Es "vox pópuli" que **La Sexta** es el embrión del grupo audiovisual afín a este **Gobierno**. Y eso explica que las simples peticiones de su **Consejero Delegado** se cumplan a pies juntillas en forma de leyes y reales decretos.

RECORDAMOS QUE APLI PRESENTÓ SUS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DE LA NUEVA LEY DE FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, RECOGIDAS EN EL TEXTO DE UPYD, QUE FUERON RECHAZADAS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL PASADO 8 DE JULIO.

MÁS INFORMACIÓN EN: www.aplirtve.wordpress.com



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!